



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 22 de Marzo de 2016, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. RENE ARANEDA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

AUSENTE

SR. RODRIGO MOLINA M.
por motivos de salud.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión de fecha 08 de Marzo 2016, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Solicitud de Audiencia Pública del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Anglicano, para solicitar acciones en beneficio de los alumnos sordos y comunidad educativa.

Se acuerda concederla para una próxima sesión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo entre el 08 y 22 de Marzo de 2016.

- Ceremonia de Egreso de Familias del Programa Seguridad y Oportunidades en el Centro de Eventos Dreams.



- Mesa de Trabajo Comunitario con JJ.VV. Imperial, Las Quilas, Abraham Lincoln, Ampliación Las Quilas, 21 de Mayo, Villa Sur, Ampliación Amanecer, Unión Amanecer N° 17, Aquelarre, Villa Cautín Uno, Villa Cautín Dos, Villa Ganaderos.
- Saludo en reunión mensual de Dirigentes Rurales, en el Salón Auditorium Municipal.
- Entrega de Ayudas Sociales Paliativas a usuarias del Programa Discapacidad, en sector de Pedro de Valdivia, Santa Rosa y Amanecer.
- Visita obra Comités de Mejoramiento Térmico, Alameda III y 12 de Octubre.
- Reunión Consejo Comunal de Seguridad Pública, en Salón Auditorium Municipal.
- Invitación Seremi de Vivienda y Director Serviu, al Hito Inaugural Barrio Villa Andina.
- Visita Piscina Municipal con alumnos de Escuelas Millaray y Arturo Prat.
- Inauguración Año Preescolar, en Jardín Infantil y Sala Cuna, Villa Los Ríos.
- Visita a la Obra de Milano, en calle Milano esquina Faraday.
- Reunión con Alcalde Municipalidad de Vitacura, Raúl Torrealba, Av. Bicentenario 3800, Vitacura, Santiago.
- Punto de Prensa, tema: informar a la Comunidad preparativos para Maratón Internacional Temuco Araucanía.
- Invitación Intendente, Seremi de Vivienda, a participar de la firma del mensaje para el cofinanciamiento del Mejoramiento de la Av. Pedro de Valdivia.
- Lanzamiento Oficial de la Temporada 2016 del Teatro Municipal, en Teatro Municipal de Temuco.
- Saludo Tren de la Araucanía, en Museo Ferroviario Pablo Neruda.
- Entrega de Kits Deportivos, Maratón Internacional Temuco Araucanía, en Estadio German Becker.
- Largada Maratón Internacional, Parque Estadio German Becker.
- Premiación Maratón Internacional Temuco Araucanía, Estadio German Becker.
- Invitación al III Encuentro Síndrome de Down "Preparando el Porvenir".
- Invitación del Comandante de la Base Aérea Maquehue, a la Ceremonia de Conmemoración del Aniversario de la creación de la Fuerza Aérea de Chile.
- Invitación Edudown, a la Inauguración de la nueva Sede de la Corporación en la Araucanía.
- Lanzamiento Preuniversitario Pedro de Valdivia.
- Ceremonia firma simbólica de Convenio de Colaboración entre Inia Carillanca y Municipalidad de Temuco, posteriormente un recorrido con temáticas asociadas al Día del Agua, en Plaza Aníbal Pinto.



- Entrega de Sillas de Ruedas de Fundación Rotary, a beneficiarios de la Comuna.
- Entrega de Televisor, al Hogar San Vicente de Paul.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El lunes 21 de marzo de 2016, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Solange Carmine, Rodrigo Molina Jaime Salinas, y Ricardo Celis quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal, don Pablo Vera, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, la Directora de Asesoría Jurídica doña Mónica Riffo, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, El Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, el Director del Depto. de Salud don Carlos Vallette, el Director del Depto. de Educación don Eduardo Zerené, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo, doña Mónica Sánchez de Depto. Salud y don Carlos Millar de Administración Municipal

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación don Rolando Saavedra

- **Ficha N° 06**, del 16 de marzo, solicitud autorización de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por Ginette Marisol Barriga Bucarey, con domicilio comercial en calle Aldunate N° 385, Interior Mercado Municipal, local 124.

El informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en el interior del Mercado Municipal, en el centro de la ciudad, sector en el cual existe una alta concentración de locales con Patentes de Alcohol, y tiene una condición de alto riesgo delictual por consumo de alcohol. Ningún vecino de los entrevistados se opuso a la otorgación de esta patente y no registra infracciones en los Juzgados de Policía Local. La Dirección de Seguridad Ciudadana, sugiere aprobar la solicitud.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.



- **FICHA N° 07**, del 17 marzo, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por Alarcón y Sandoval Limitada, con domicilio comercial en calle San Martín N° 0175.

En el sector no existe JJ.VV, pero el Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector comercial.

De 10 vecinos entrevistados, 6 se oponen a esta solicitud, La Dirección de Seguridad Ciudadana sugiere no aprobarla. Sin embargo, la solicitud cuenta con Pre Aprobación del Concejo Municipal de fecha 14/04/2015, considerando además que el sector es netamente comercial.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos:

- **Ord. N° 364, “Mejoramiento y Provisión Iluminación en Diferentes Sectores de Temuco”**, con el oferente “Constructora Héctor Sandoval Arostica E.I.R.L”, por un monto total de \$ **94.968.387**, IVA incluido. El plazo de ejecución es de 75 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega en terreno,

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Ord. N° 377, Modificación del Contrato “Concesión de Servicio de Barrido de Calles y Limpieza de Vías Públicas de la Ciudad de Temuco”**, con el proveedor, Krause Latorre y Maíz Ltda, (Diseño, Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda.).

Se solicita el aumento en un 12% del total de kilómetros lineales de barrido, lo que corresponde a 968 kilómetros lineales. El monto involucrado en la modificación es de **UF308**, mensual, a contar del 1 de abril de 2016.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Ord. N° 398, ”Adquisición de Ropa de Invierno para Alumnos Carenciados de la Comuna de Temuco”**, con el oferente: Gejman y Cía. Ltda. , por un monto total de \$ **28.560.000**, IVA incluido. El plazo de ejecución del servicio será de 15 días corridos, una vez enviada la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público.



En el análisis del tema el Concejal Sr. Celis observa, por qué no se financia este contrato con recursos de educación y no municipal, considerando que existe una línea y recursos en esa área para estos efectos.

El Sr. Millar señala que el requerimiento lo presenta el Depto. Social de la DIDECO, y por ello el financiamiento es municipal. Por su parte el señor Zerené agrega que este contrato es una especie de ayuda social para alumnos de escuelas rurales.

El Sr. Celis aclara que no objeta el destino de esta ayuda sino su financiamiento, que a su juicio correspondería al sistema de Educación por lo que requerirá información previa a la sesión, sugiriendo resolver este punto en sala existiendo acuerdo.

El Concejal Sr. CELIS reitera no tener problema para aprobar la propuesta, pero objeta la vía de financiamiento, toda vez que Educación mostró un Saldo considerable en el análisis del Presupuesto.

Por otra parte asegura que averiguó ayer que a contar del 25 de Marzo se entregarán los recursos de apoyo a la Gratuidad y va a haber entonces recursos para estos efectos, insistiendo en el financiamiento de esto por parte de Educación.

El Sr. ALCALDE aclara que estas compras se vienen haciendo a través de la Dideco por unos 10 años.

Sometida la propuesta se aprueba mayoritariamente con el rechazo de los Concejales Sres. Celis, Aceitón y Neira.

El Concejal Sr. CELIS fundamenta su rechazo reiterando que existen fondos en Educación para estos efectos.

Los Concejales Sres. Aceitón y Neira fundamentan su rechazo por las mismas causales.

- **Ord. N° 400 “Construcción Centro Comunitario Pedro de Valdivia, Temuco”**, con el oferente: Constructora Los Pellines Ltda., por un monto total de **\$ 356.440.337**, IVA incluido. El Plazo de ejecución será de 150 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Ord. N° 399 “Adquisición de 1 camión Recolector de Residuos Domiciliarios con Alzacontenedor”**, con el oferente: Covemin Limitada, por un monto total de **US\$ 191.590** IVA incluido, plazo de entrega será de 45 días corridos, una vez notificado el proveedor, a través del Portal Mercado Público mediante el envío de la Orden de Compra.



Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **Ord. N° 407 “Servicio de Radio Taxis para Cometidos de Funcionarios Municipales”**, con el oferente: Sociedad Comercial RadioTaxis Araucanía Limitada. La vigencia del contrato será de 3 años, contados desde la suscripción del contrato, no renovable. Los valores adjudicados son:

- Tarifa bajada bandera	\$ 250
- Tarifa Progresiva cada 200mts./60 segundos	\$ 120
- Servicio por cada hora de recorrido	\$ 7.000
- Servicio fuera ciudad, por cada Kilómetro de recorrido	\$ 600
- Descuento por traslado sobre \$1200.	10% de descuento.

En análisis de este punto el Concejal Celis, solicita para contar con mayor información, un informe sobre el uso de este servicio, por parte de las unidades municipales.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Solicitud de Trato Directo para **“Contratación de Servicio de Provisión de Personal de Apoyo para Eliminación de Pastizales y Limpieza de Áreas Públicas en la Comuna de Temuco”**, con el oferente: Comercial Germán Hucke E.I.R.L. por un monto de UF 1.486 IVA incluido, equivalente a 847,58 UTM. Total adjudicado \$ **38.301.160**. La vigencia es desde el 01 de abril al 31 de mayo de 2016.

Por haber recibido estos antecedentes recién en Comisión, se sugiere resolver en Sala.

El Concejal Sr. CELIS reitera que no se han recibido todos los antecedentes para resolver el punto.

El Sr. ALCALDE expresa que aquí no se tomaron las precauciones para presentar el llamado de la propuesta oportunamente.

El Sr. Vera agrega que hubo una negligencia por una omisión por parte de Aseo y Ornato y se dispuso una Investigación Sumaria al respecto.

El Concejal Sr. CELIS consulta si existe un informe sobre la necesidad de este trato directo ante una situación de emergencia y reitera que se solicitó información sobre este procedimiento y no se ha recibido.



El Sr. ALCALDE agrega que se tomó la precaución de no entregar el trato directo a la misma empresa que tenía el contrato hasta ahora. Sobre el tema el Sr. Vera señala que efectivamente se buscó una tercera Empresa para estos efectos, que no fuera ninguna de aquellas que tienen contratos con el Municipio.

El Concejal Sr. DURAN señala que se hizo una consulta sobre los motivos de este trato directo.

El Sr. ALCALDE señala que el contrato término el 31 de Marzo según entiende y se busca un contrato directo por 2 meses mientras se hacer el nuevo proceso.

El Sr. Vera expresa que Aseo y Ornato pensaba que se podía prorrogar el contrato pero no era factible porque ya se había prorrogado un período.

La Sra. Mónica Riffo aclara que la Unidad respectiva se olvidó de realizar el proceso a tiempo y por eso se está haciendo una Investigación.

El Sr. Millar señala que el fundamento legal de este trato directo es un imprevisto.

El Sr. ALCALDE agrega que alguien se olvidó y no hizo lo que debía hacerse y por eso hay un proceso investigativo.

El Concejal Sr. CELIS estima que cuando concluya dicho proceso sumarial se podría hacer este proceso.

El Concejal Sr. VIDAL señala que la Administración está planteando un trato directo por 38 millones de pesos y lo único que esta solicitando es que se explique cuáles son los fundamentos para este caso. Al menos se ha señalado ahora que se trata de un imprevisto. También cuando se hace un trato directo habitualmente se hacen cotizaciones y solicita conocer que mecanismo de selección se hizo para proponer a ésta Empresa para tomar una decisión.

El Sr. Vera agrega que se considera que las mismas personas que estaban en el contrato anterior sigan con la nueva Empresa por estos 2 meses, según lo estimó el Depto. de Aseo y Ornato.

La Concejala Sra. CARMINE consulta como se hizo la selección para llegar a esta Empresa.



El Concejal Sr. ARANEDA estima que no tiene problemas si el valor es el mismo valor que se estaba pagando anteriormente.

El Sr. Vera señala que la Administración retira esta propuesta para agregar toda la información necesaria para mejor resolver.

El Sr. ALCALDE agrega hay tiempo para entregar el próximo Martes 29 este tema con todos los antecedentes para resolverla, retirándose formalmente esta propuesta.

3.- MODIFICACIONES PRESUESTARIAS

PROPUESTA N° 10, ÁREA MUNICIPAL

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Pablo Vera.

La Propuesta tiene por finalidad suplementar el Presupuesto de gastos del Área Municipal por un total de M\$190.466, para disponer de recursos para proceso de digitación de facturas de alumbrado público y documentación en la Dirección de Tránsito, la habilitación de espacios en la Dirección de Desarrollo Comunitario, la adquisición de ambulancia para el Depto. de Salud Municipal, la suplementación del Proyecto Centro Comunitario Pedro de Valdivia y adecuaciones en Deportes y Seguridad Ciudadana.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10/ 2016				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	165.216	
15,01,000		Saldo Inicial de Caja Fondos Propios		165.216
B.		DISMINUCIÓN	0	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
C.		AUMENTO	190.466	
22,11,999	12,01,01	Otros Servicios (Digitalización documentos Transito)		4.925
21,04,004	12,10,01	Prestación Servicios Comunitarios, Honorarios 24 hrs. deportivas		2.750
24.03.101.002	12.08.01	Transf. A Salud Municipal - Compra de ambulancia		35.100
22,09,002,001	11,08,15	Arriendo		21.000
22,05,002,001	11,08,15	Agua		2.100
22,05,001,001	11,08,15	Luz		6.100
22,05,003	11,08,15	Gas		1.400
22,03,003	11,08,15	Parafina		2.000
22,08,002,002	11,08,15	Vigilancia (Cámaras)		2.300

22,08,001,005	11,08.15	Aseo	4.650
22,06,001,001	11,08,15	Mantenimiento Inmueble	10.500
22,04,007	11,08,15	Material de Aseo Insumos	1.500
22,06,001,001	15,03,01	Mantenimiento Inmuebles	3.000
22,08,011,005	15,01,03	Eventos Programas recreacionales	2.000
22,04,001	11,02,01	Materiales de Oficina (Dirección Rural)	1.000
21,04,004,501,006	15,01,06	Honorarios Escuela Parque Estadio	2.000
31,02,004.015	11,06,01	Construcción centro comunitario Pedro Valdivia	71.441
22,08,007,003	12,09,01	Traslado, transportes y otros	6.200
29,05	12,09,02	Máquinas y Equipos	10.000
22,08,007,003	12,09,02	Pasajes y Fletes	500
D.		DISMINUCIÓN	25.250
22,04,013	12,10,01	Equipos Menores	2.750
22,09,002,001	14,12,01	Arriendo	14.500
22,04,012	15,03,01	Otros Materiales Repuestos y útiles diversos	3.000
22,07,002,003	15,01,06	Servicios de Impresión	800
22,08,007,005	15,01,06	Buses Servicio de Traslado	1.200
24,01,008,002	15,01,03	Premios y Otros	2.000
22,11,002	14,14,02	Cursos de Capacitación (Dirección Rural)	1.000

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 22, ÁREA EDUCACION

Hace la presentación don Iván Soriano

La Propuesta tiene por finalidad la incorporación al Presupuesto de Ingresos, gastos de Educación 2016, saldos iniciales de Gestión de diferentes Fondos por un total de M\$46.081., según el siguiente detalle:

MODIFIC. N° 22 AREA EDUC. GEST. DEM-PRORETN.-SEP-FAGEM-AT. INFANC.			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	46.081
1151501		SALDO INICIAL FDOS. PROP.	12.286
1151502002		SALDO INICIAL FDOS. PRO-RET.	12.219
1151502003		SALDO INICIAL FDOS. SEP	16.914
1151502007		SALDO INICIAL FDOS FAGEM/2014	350
1151503		SALDO INICIAL FDOS. AT. INFANC.	4.312
B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	46.081
2152102		PERS. DOC. DE CONTRATOS	16.914
2152204		MATER. DE USO O CONSUMO	12.219
2152208		SERVIC. GENERALES	350
2152601		DEVOLUCIONES	12.286
2152202		TEXTILES Y ACAB. TEXT.	142
2152205		CONSUMOS SERV. BASICOS	681

2152212		OTROS BS. Y SERV. CONS.	635
2152904		MOBILIARIO	2.854
D.		DISMINUCIÓN	0

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 24, ÁREA EDUCACION

La Propuesta tiene por finalidad gastos menores del área de Educación, por el M\$3.500, según el siguiente detalle:

MODIFIC. N° 24, MODIFICAC. EDUC. GESTION DEM.			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	3.500
2152212002		OTROS GASTOS BS., Y SERV. :Gastos menores	3.500
D.		DISMINUCIÓN	3.500
2152204010		MATERIALES PARA MANTEN. Y REPARAC.	3.500

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 25, ÁREA EDUCACION

La Propuesta tiene por finalidad, modificar el Presupuesto de Gastos de la Gestión SEP, necesarios para la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2016, según el siguiente detalle:

MODIFIC. N° 25 GESTION SEP			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	0
115.15.02.003			
B.		DISMINUCIÓN	0
		No hay	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	890.976
215.21.02		Personal a Contrata	103.555
215.21.03		Otras Remuneraciones	148.187
215.22.01		Alimentos y Bebidas	9.556
215.22.02		Textiles, Vestuario y Calzado	56.457
215.22.04		Materiales de Uso y Consumo	166.987
215.22.07		Publicidad y Difusión	11.950
215.22.08		Servicios Generales	135.023
215.22.09		Arriendos	13.356
215.22.11		Servicios Técnicos y Profesionales	51.375

215.22.12		Otros Gtos en Serv y Bs de consumo	11.989
215.29.04		Mobiliario y Otros	45.500
215.29.05		Máquinas y Equipos	38.692
215.29.06		Equipos Informáticos	95.849
215.29.07		Programas Informáticos	2.500
D.		DISMINUCIÓN	890.976
215.35		Saldo Final de Caja	890.976

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 26, ÁREA EDUCACION

La Propuesta tiene por finalidad una Modificación de ingresos de gastos de gestión SEP, necesarios para la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2016, por un total de M\$185.289, según el siguiente detalle:

MODIFIC. N° 26 GESTION SEP			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	185.289
215.21.03		Otras Remuneraciones	55.573
215.22.04		Materiales de Uso y Consumo	1.144
215.22.07		Publicidad y Difusión	900
215.22.08		Servicios Generales	60.858
215.22.09		Arriendos	22.700
215.22.11		Servicios Técnicos y Profesionales	8.555
215.29.06		Equipos Informáticos	35.559
D.		DISMINUCIÓN	185.289
215.21.02		Personal a Contrata	81.002
215.22.01		Alimentos y Bebidas	2.990
215.22.02		Textiles, Vestuario y Calzado	6.102
215.22.06		Mantenimiento y Reparaciones	62.907
215.22.12		Otros Gastos en Bs. y Serv.	2.397
215.29.04		Mobiliario y Otros	6.837
215.29.05		Máquinas y Equipos	12.144
215.29.07		Programas Informáticos	10.910

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 27, ÁREA EDUCACION

La Propuesta tiene por finalidad una modificación al Presupuesto de Gastos del Sub Programa Educación Sistema, correspondientes a financiamientos de Pro Retención, que se detalla:



MODIFIC. N° 27 SALDOS INICIALES GESTION PRO_RETENCION			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO	134.703	
215.24.01	Al Sector Privado		100
215.35	Saldo Final de Caja		134.603
D.	DISMINUCIÓN	134.703	
215.22.01	Alimentos y Bebidas		3.208
215.22.02	Textiles, Vestuarios y Calzado		88.573
215.22.04	Materiales de Uso y Consumo		15.324
215.22.08	Servicios Generales		20.046
215.29.05	Máquinas y Equipos		2.552
215.29.06	Equipos Informáticos		5.000

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

La Administración solicita autorización para aprobar la suscripción de los siguientes Convenios entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio de Salud Araucanía Sur.

Con Servicio de Salud Araucanía Sur:

- a) **Ord. N° 317**, “Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud”, de fecha 22/02/2016.
- b) **Ord. N° 319**, “Programa Más Adultos Autovalentes en Atención Primaria”, de fecha 08/02/2016.
- c) **Ord. N° 320**, “Programa Vida Sana, Intervenciones en Alcohol y Drogas”, de fecha 25/02/2016.
- d) **Ord. N° 321**, “Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud”, de fecha 11/02/2016.
- e) **Ord. N° 322**, “Programa Centros Comunitarios de Salud CECOSF, de fecha 25/02/2016.



- f) **Ord. N° 323**, “Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud” **RBC, Cesfam Amanecer y RBC El Carmen**, de fecha 23/02/2016.

Analizadas las Propuestas no se presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida las propuestas al Concejo se aprueba por unanimidad.

Con Universidad de la Frontera:

Hace la presentación el Director de Educación, don Eduardo Zerené.

Se solicita autorizar la suscripción de los siguientes Convenios con La Universidad de la Frontera:

1.- Convenio de Colaboración para Ofrecer Oportunidades Educativas Especiales a Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos de la Comuna de Temuco 2016:

PROENTA UFRO: tiene por objetivo, estimular el desarrollo integral de los estudiantes, de 6° básico a 4° año de enseñanza media, mediante talleres extracurriculares desarrollados en dependencias de la Universidad de la Frontera, los días viernes (jornada tarde) y sábados (jornada mañana) a cargo de docentes y otros profesionales.

N° de alumnos beneficiados: **110**
Presupuesto : **\$26.400.000.**

2.-Convenio Para Desarrollar un Programa de Inducción y Preparación Universitaria

PREUNIVERSITARIO UFRO: tiene como objetivo; potenciar el trabajo realizado por los docentes, con el fin de reforzar las asignaturas de Lenguaje y Matemática de los estudiantes de 3° y 4° año de enseñanza media, con el propósito de mejorar los resultados de la PSU. Las actividades se desarrollarán en dependencias de la Universidad de la Frontera con un total de 4 horas semanales.

N° de alumnos beneficiados: **72**
Presupuesto : **\$ 23.334.048.**

Analizadas las Propuestas no se presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometidas al Concejo se aprueban por unanimidad.

5.- AUTORIZACIÓN COMODATO

Hace la presentación don Carlos Millar:



Se solicita aprobar la entrega en Comodato a las siguientes Juntas de Vecinos:

- 1) **JJVV “Los Poetas de Labranza”**, de una superficie de terreno de 366,9 m², que forma parte del área de equipamiento del sector, ubicado enfrentando a calle Ámbar, Psje., Eduardo Llanos Melusa y calle Gonzalo Rojas Pizarro, de Villa Los Poetas de Labranza. El destino del Comodato es la regularización de la Administración de la Sede Social existente.

El contrato de Comodato tendrá una fecha de duración 4 años, desde la fecha de suscripción del mismo, renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por un correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipo a la expiración del período que estuviere en curso.

- 2) **JJVV “Ayelén de Labranza”**, de una superficie de terreno de 547,138 m², que forma parte del área de equipamiento del sector, ubicado en calle Abraham N° 321, Villa Ayelén de Labranza.

El contrato de Comodato tendrá una fecha de duración 4 años desde la fecha de suscripción del mismo, renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año, si ninguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipo a la expiración del período que estuviere en curso.

Analizadas las Propuestas se propone a la Administración aumentar el plazo de los comodatos a 5 años, en los términos señalados, para que puedan postular a los fondos gubernamentales de financiamiento, de acuerdo a nuevos requisitos de postulación.

Sometidas las propuestas al Concejo se aprueban por unanimidad.

7.- DONACIÓN DE ESPECIES DADAS DE BAJA

Hace la presente la presentación don Pablo Vera

La Administración solicita autorizar el traspaso de bienes muebles, dados de baja en el Depto. de Educación, en calidad de donación, al Depto. de Educación Municipal de la Municipalidad de Ercilla, específicamente para el establecimiento “Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga”, de esa comuna, que se vio recientemente afectado por un siniestro.

Los bienes que se entregarán en calidad de donación son:

70 mesas unipersonales.

70 sillas.

02 pizarras acrílicas.

04 mesas de párvulos.

08 sillas de párvulos.



En virtud del Art. 65 letra 5, de la Ley Orgánica de Municipalidades, esta Comisión no tiene observaciones y propone la aprobación formal de la donación de los bienes señalados anteriormente al Municipio de Ercilla, para ser destinado al establecimiento educacional indicado.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

COMISION VIVIENDA

El día Miércoles 09 de Marzo de 2016, siendo las 12:35 hrs. se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural, con la asistencia de los Concejales Sres. René Araneda, Pedro Duran y Sra. Solange Carmine, como su Presidenta.

Participan de la reunión doña Roxana Venegas, Jefe del Depto. de Catastro de la DOM, y don Claudio Aedo, Analista SIG de la DOM.

La reunión es para analizar solicitudes de nombre calles y pasajes, ante lo cual los Concejales presentes en la reunión, solicitan a los funcionarios presentes de la DOM, traer los planos proyectados para entregar una opinión acertada a las solicitudes. A continuación se analizan las siguientes materias:

1.- NOMBRE DE CALLES Y PASAJES

Hace la presentación el funcionario de Obras, don Claudio Aedo:

- a) Solicitud de la “Constructora Pocuro Spa”, según Ord. N° 2065 del 28.12.2015, para asignar los siguientes nombres para Loteo y calles:

LOTEO : **LAS MARIPOSAS III**
CALLE 12 : **CALLE CERRO EL ROBLE**

Para la prolongación de calles existentes, se utilizará el nombre que le antecede, es decir:

CALLE 11 : **CALLE CERRO PARANAL**
(Prolongación)

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) Solicitud de la Empresa “Vimacaucoop Ltda.”, según Ord. N° 211 del 10.02.2016, para asignar los siguientes nombres para Loteo, calle y pasajes:



LOTEO	: LOS ARQUITECTOS
CALLE 2	: CALLE ANTONIO GAUDI
CALLE 3	: CALLE ENRIQUE ESTEVEZ S.
PASAJE 1	: PASAJE LUIS BARRAGAN
PASAJE 2	: PASAJE ROLANDO ROCHA T.
PASAJE 3	: PASAJE PHILIP JOHNSON
PASAJE 4	: PASAJE SERGIO CARRASCO B.
PASAJE 5	: PASAJE ENRIQUE GERHARD P.

Para la prolongación de calles existentes, se utilizará el nombre que le antecede, es decir:

**CALLE 1 : CALLE HUECHURABA
(Prolongación)**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- c) El Comité de Vivienda Milano I y Milano II, solicita rectificación de nombre de "calle" aprobado en sesión de fecha 14.10.2015, según Ord. N° 336 del 03.03.2016, que indica lo siguiente:

DECIA:

CALLE 3 (Prolongación) : CALLE AYELEN

DEBE DECIR:

CALLE 3 (Prolongación) : CALLE AYEKAN

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- d) Solicitud de la Empresa "Desarrollos UFRO S.A.", según Ord. N° 340 del 04.03.2016, para cambiar nombre a la siguiente Avenida del Proyecto Portal de la Frontera:

DECIA:

AVENIDA : UNIVERSITARIA :

DEBE DECIR:

AVENIDA : LUIS SALVADORES SALVI



El Concejal Sr. DURAN señala no estar de acuerdo con este cambio de nombre para dicha Avenida, debido a que es muy traumático para la gente que vive en ese sector, que les cambien el nombre de su avenida.

El Sr. Aedo señala que la Empresa solicitante, realizó esta solicitud, sin consultarle a los residentes.

Ante esto, los Concejales presentes vienen en proponer **No autorizar el cambio de nombre de esta Avenida.**

El Concejal Sr. ACEITON insiste en considerar el nombre propuesto por los interesados, considerando las cualidades deportivas del Sr. Salvadores.

El Concejal Sr. DURAN reitera que el argumento que se considero fue que cualquier cambio de nombre afecta a los propietarios de las viviendas de esa calle, por el tema de modificar las Escrituras y en las Empresas que prestan servicios, por lo que es preferible considerar la asignación de nombres en futuras calles y avenidas.

Se somete finalmente a votación la propuesta de la Comisión de no autorizar el cambio de nombre propuesto, aprobándose mayoritariamente con el voto en contra del Concejal Sr. Aceitón.

Seguidamente los Concejales señalan que las Empresas van presentando por parte sus proyectos, con pequeños Loteos, lo que genera un crecimiento poblacional, y aumento de vehículos, lo que conlleva a producirse una congestión vehicular, sobretodo en las horas peak, ante esto, solicitan ver la manera de evitar lo anterior.

La Presidenta de la Comisión, Sra. CARMINE señala que lo anterior, no se puede modificar, ya que existe una Ley y para lograr algún cambio, debe ser una situación a nivel Nacional, y no que sólo afecte a una comuna.

Los Concejales presentes intercambian opiniones respecto a este tema.

Ante lo expuesto, la Presidenta de la Comisión, Sra. CARMINE propone realizar una próxima reunión de Comisión Vivienda, fecha a confirmar, para realizar una visita en terreno a estos Loteos, se remitirá la respectiva invitación a todos los Sres. Concejales.

La Sra. Venegas señala que remitirá antecedentes a la Comisión de otras situaciones que se producen en la Comuna y el Sr. Aedo presentará una Cartografía sobre el tema.



Con los antecedentes recopilados, la Comisión propone remitirle dicha información al H. Senador don José García Ruminot, quien integra la Comisión Vivienda del Senado, para ver la posibilidad de estudiar una modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcción.

DEPENDENCIA DE FARMACIA MUNICIPAL

El Sr. Carlos Millar señala que se desea precisar que cuando se trató el traspaso de la Farmacia Municipal, cambió la dependencia de éste al Depto. de Salud y no de la Dideco, para los fines que corresponda, ya que esto último no quedó establecido en el acuerdo.

Con este alcance queda en consecuencia aclarada la dependencia de la Farmacia Municipal al Depto. de Salud Municipal.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

MARATON 2016

El Concejal Sr. NEIRA destaca ésta actividad desarrollada el Domingo 20 por primera vez en nuestra ciudad y felicita al Municipio y Corporación Deportiva por la organización y desarrollo de la misma, que tuvo a su juicio un éxito rotundo.

AUDIENCIA

El Concejal Sr. NEIRA señala que la Agrupación de Gestión Ambiental solicita una Audiencia para el Martes 05 de Abril, para que sea considerada.

El Sr. ALCALDE señala que no se ha recibido aún, esperando sea presentada el próximo Martes 29 de Marzo, estando dentro del plazo requerido.

COMPLEJO LABRANZA

Ante consulta del Concejal Sr. LEON si se ha considerado instalar una Escuela de Fútbol en el nuevo Complejo Deportivo de Labranza, el Sr. Alcalde expresa que se espera también concretar allí una Escuela en ese sentido.

LOMO DE TORO

El Concejal Sr. LEON señala que vecinos de Villa Los Poetas de Labranza requieren un Lomo de Toro en la calle Piedra Luna, entre Uno Oriente y Agua Marina.

El Sr. ALCALDE señala que dispondrá que la Dirección de Tránsito prepare el estudio correspondiente.



MARATON 2016

El Concejal Sr. CELIS señala unirse a las felicitaciones por el desarrollo de esta actividad, de la cual hay comentarios muy positivos, y que le dio prestigio a Temuco.

El hecho de haber asumido ese desafío fue una loable iniciativa.

PARADERO EASY

El Concejal Sr. CELIS solicita un informe sobre la situación del Paradero Easy, el cual no ha cumplido con ninguno de los requisitos licitados.

El Sr. Vera agrega que se enviará el informe pero agrega que el Proyecto fue liquidado porque la Empresa no cumplió y tiene multas muy elevadas.

CESFAM SANTA ROSA

El Concejal Sr. CELIS da cuenta de la queja de vecinos del sector Santa Rosa por el pésimo estado del Establecimiento referente a problemas de aseo, baños muy sucios, etc.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Salud tome nota de este reclamo para tomar las acciones del caso.

COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA

El Concejal Sr. CELIS da cuenta de una carta enviada por el Lonco Osvaldo Huaiquinao, del sector Botrolhue, quien espera se considere un espacio en el Complejo Deportivo de Labranza para mostrar aspectos de la cultura mapuche, lo que le parece una buena idea para implementar en dicho Recinto, lo que daría un mayor realce al lugar, solicitando considerar esta carta.

ACCESO ESTADIO LABRANZA

El Concejal Sr. ACEITON presenta su malestar porque el Viernes pasado al concurrir a una actividad deportiva al Estadio de Labranza, un guardia le impidió el acceso argumentando que por orden del Alcalde se adoptó dicha medida, por una situación referida a un robo de vehículos sucedido en el sector la noche anterior, estimando que fue una falta de respeto el trato recibido, existiendo otras medidas administrativas que pudieron aplicarse y no afectar a las personas que concurren a la práctica deportiva.



MARATON INTERNACIONAL

El Concejal Sr. ACEITON destaca el enorme trabajo por la realización de este evento que resultó muy excelente y por ello felicita al equipo que trabajó para ello, pero observa que no comparte el hecho que todos los trofeos de la premiación fueran entregados sólo por el Alcalde.

Le parece esto una falta de respeto, ya que el Concejo aprobó 35 millones de pesos para esos efectos, y ni siquiera tuvieron participación los Concejales en la premiación, reiterando su molestia porque a su juicio la autoridad edilicia desea hacer todo sin la participación del Concejo, situación que todos pudieron darse cuenta según acota.

Agrega que el Concejo y Alcalde debiera ser uno solo equipo de 11 jugadores, pero el Alcalde juega solo.

El Concejal Sr. CELIS estima que Relaciones Públicas debe preocuparse más de éstas situaciones y éstas acciones no le hacen bien al Concejo.

Por turno laboral no pudo estar en esta actividad, agregando que en muchas ocasiones la Unidad de Relaciones Públicas ha tenido poco respeto a los integrantes del Concejo según lo ha sentido y por ello expresa su solidaridad con el Sr. Aceitón, porque no corresponde el trato que observó en esa actividad.

CALLE LAS QUILAS

El Concejal Sr. VIDAL observa que la calle Las Quilas, al acceder a la Av. Los Poetas, es altamente peligrosa debido a una curva en esta Avenida, faltando señalética que advierte el peligro o un reductor de velocidad. La situación se repite en todo el sector de la Av. Costanera hasta el puente, que se hace necesario considerar medidas de seguridad.

AVDA. COSTANERA

El Concejal Sr. VIDAL señala que en el sector ribereño entre el puente y los Boldos aproximadamente, los vecinos usan las dependencias Ribereñas como paseo peatonal, situación que se ha puesto muy peligrosa dado el aumento de vehículos en el sector y que además presenta un serio problema de aseo, por la basura que se acumula y el crecimiento de matorrales, que posibilita además acciones delictuales, lo que se ha convertido en un sector inseguro, solicitando que las Unidades de Tránsito y Aseo y Ornato dispongan las acciones que correspondan para mejorar ese sector.

El Sr. Vera expresa que se ha tomado nota de este requerimiento.



PUENTE ZANAHORIA

El Concejal Sr. SALINAS expresa que vecinos aledaños a este puente, solicitan la pavimentación de un tramo de unos 200 mts. que no se puede aún mejorar porque se trata de terrenos particulares que deben ser expropiados para dar el ancho necesario para las veredas.

El Sr. ALCALDE dispone que el Depto. Jurídico revise la factibilidad de expropiación u otro mecanismo para contar con el terreno necesario para estos efectos.

La Sra. Mónica Riffo agrega que siempre en casos parecidos se ha llegado a acuerdos con propietarios de terrenos particulares y no se ha llegado a expropiar, pero si no fuera posible un acuerdo, se puede llegar a esta última medida.

El Sr. SALINAS agrega que mientras se materialice una situación definitiva, sugiere se disponga una capa de asfalto para disminuir el polvo en verano o barro en el invierno.

El Sr. ALCALDE expresa que es complicado invertir en terrenos particulares en todo caso.

MARATON

El Concejal Sr. SALINAS señala que Temuco se vistió de pantalones largos en la realización de la Maratón Internacional, felicitando a todos quienes de alguna u otra forma trabajaron para el éxito de esta actividad y muy en especial a la Corporación de Deportes que presentó esta idea y el Concejo lo apoyó. Reitera las felicitaciones para la Administración por esta actividad deportiva, destacando el apoyo de auspiciadores que la hicieron posible esperando que llegue a ser una actividad tradicional en el tiempo.

El Concejal Sr. DURAN se une también a las felicitaciones por la Maratón 2016, estimando que fue además un evento que la gente percibió como una actividad distinta.

Comparte las felicitaciones a todos los que participarán, destacando además al Sr. Rodrigo Zambrano, a su juicio el cerebro de la Corporación de Deportes que gestiona los proyectos, que dedicó todo su esfuerzo para llevar adelante este evento. También destaca la participación de muchas personas anónimas que trabajaron ese día desde temprano para que resultara un éxito.

Sin embargo estima necesario revisar aquellos detalles negativos que pudieron existir, de manera de corregirlos a futuro, como cierto desorden en las premiaciones, la falta de puntos de hidratación, etc, de manera de subir el nivel a futuro, reiterando los buenos comentarios desde afuera y también de los propios participantes, sobre todo extranjeros que resaltaron las características del trazado, y organización del evento.



BARROS ARANA

El Concejal Sr. DURAN plantea la necesidad de considerar un Proyecto que incluya la pavimentación de dos calzadas en Av. Barros Arana, en el sector Alcántara, para mejorar la fluidez del tránsito vehicular hacia y desde Temuco.

El Sr. Vera expresa que existe un proyecto del MOP por lo que se solicitará información a Vialidad sobre el punto.

EDUCACION EN TRANSITO

El Concejal Sr. DURAN observa que en forma generalizada no hay un respeto de la ciudadanía a las señales de tránsito, sobre todo respecto de las velocidades, planteando mejorar el nivel educativo a los alumnos municipales en el tema, de manera que con esto se rebaje en cierto modo los accidentes que van en constante aumento.

ESCUELA VILLA CAROLINA

La Concejala Sra. CARMINE señala que concurrió a una reunión en la Escuela Villa Carolina, donde tomó conocimiento de un robo de computadores el año pasado y a la fecha no han sido repuestos para el trabajo educativo. También reclamaron por la falta de reparación de la fotocopidora, la necesidad de contratar guardias nocturnos y cierre perimetral para la cancha del Establecimiento, solicitando que la Unidad respectiva considere abordar estas necesidades.

El Concejal Sr. DURAN expresa que convocará la próxima semana a Reunión de Comisión Educación, donde se podrán analizar estos temas, solicitando la presencia de los Sres. Concejales a la reunión que se convocará al efecto.

PROYECTO AGUA POTABLE

El Concejal Sr. ARANEDA agradece la buena disposición del Director de Planificación Sr. Mauricio Reyes y el funcionario Miguel Acuña, por presentar el proyecto de Agua Potable a la Comunidad Juan Colipi, el sábado pasado.

PROYECTO PEDRO DE VALDIVIA

El Concejal Sr. ARANEDA expresa no tener información respecto a la solución que considera el proyecto de Remodelación de la Av. Pedro de Valdivia a dos puntos viales conflictivos:

- a) Pedro de Valdivia con Gabriela Mistral y Pedro de Valdivia con Recreo: Se van a entregar varios Departamentos en el primer sector que agravará el problema de tránsito los próximos meses. Sugiere que la Dirección de Tránsito recabe la información necesaria para considerar algunas recomendaciones si fuere necesario corregir al proyecto.



- b) Doble Pista a El Carmen: Le preocupa que el diseño de ingeniería de la doble pista a El Carmen se presentaría en Diciembre 2016 y después vendrían las observaciones, llamado a propuestas y en el mejor de los casos se iniciarían los trabajos el año 2018, considerando necesario gestionar se considere acelerar los trámites para no alargar estos plazos y disponer cuanto antes de este proyecto tan sensible para la Comunidad.

Siendo las 16:50 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.